



Anexo: Relación de códigos de exclusión y forma de corrección

Código Causa de Exclusión

- 01 ASPIRANTES QUE NO POSEEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA:
NO PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE Y DEL DOCUMENTO DE RESIDENTE
COMUNITARIO O FAMILIAR DE ESTE. EN CASO DE NO COMUNITARIO, TARJETA DE RESIDENCIA.
- Corrección:** RECLAMACIÓN ADJUNTANDO LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN .
- 02 ASPIRANTES QUE NO POSEEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NO HABER APORTADO DECLARACION JURADA O
PROMESA DE LA PERSONA CON LA QUE EXISTE VÍNCULO DE PARENTESCO (MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA),
EN LA QUE DECLARE QUE NO ESTÁ SEPARADO DE DERECHO DE SU CÓNYUGE O DE QUE VIVE A SUS
EXPENSAS O ESTÁ A SU CARGO.
- Corrección:** RECLAMACIÓN ADJUNTANDO DICHA DECLARACIÓN JURADA O PROMESA
- 03 NO ABONAR DERECHOS DE EXAMEN SEGÚN CONVOCATORIA.
- Corrección:** RECLAMACIÓN ADJUNTANDO COPIA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN VALIDADA POR LA
ENTIDAD BANCARIA O JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LA TASA CORRESPONDIENTE
DENTRO DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.
- 04 ASPIRANTES QUE NO POSEEN NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NO HABER PRESENTADO FOTOCOPIA DEL
DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SU NACIONALIDAD O PASAPORTE.
- Corrección:** RECLAMACIÓN ADJUNTANDO FOTOCOPIA DE DICHO DOCUMENTO.
- 05 PRESENTAR RENUNCIA DENTRO DEL PLAZO DE SOLICITUDES
- 06 HABER EFECTUADO EL INGRESO DE LA TASA POR DERECHOS DE EXAMEN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO
EN LA CONVOCATORIA
- 07 ESTAR AFECTADO POR LIMITACIÓN FÍSICA O PSÍQUICA INCOMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DE LAS
FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL CUERPO AL QUE OPTA.
- 08 LA CANTIDAD ABONADA NO CORRESPONDE A LO ORDENADO EN LA CONVOCATORIA
- Corrección:** RECLAMACIÓN ADJUNTANDO CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA REDUCCIÓN DE LA TASA O
JUSTIFICANTE DEL DEL ABONO DE LA DIFERENCIA ENTRE LO ORDENADO EN LA
CONVOCATORIA Y LO EFECTIVAMENTE ABONADO. EN ESTE ÚLTIMO CASO PARA HACER
EFECTIVO EL PAGO DEBE SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:
EDUCACION-INFORMACION@LISTAS.CARM.ES
- 09 NO CONSTAR EN LA BASE DE DATOS DEL IMAS, U ÓRGANO ANÁLOGO COMPETENTE DEL RESTO DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN LEGAL DE PERSONA CON
DISCAPACIDAD EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%.
- Corrección:** CERTIFICADO DEL IMAS O DEL ÓRGANO COMPETENTE DEL RESTO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS EN EL QUE CONSTE TENER RECONOCIDA LA CONDICIÓN LEGAL DE PERSONA CON
DISCAPACIDAD, EN GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%, O JUSTIFICANTE DE ABONO. EN ESTE
ÚLTIMO CASO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DEBE SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE
CORREO ELECTRÓNICO: EDUCACION-INFORMACION@LISTAS.CARM.ES
- 10 PERTENECER AL MISMO CUERPO QUE SE DESEA INGRESAR
- 11 NO SUPERAR O REALIZAR LA PRUEBA DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO PREVISTA EN LA ORDEN DE
CONVOCATORIA
- 12 PRESENTARSE A UN MISMO CUERPO Y ESPECIALIDAD POR DISTINTOS TURNOS DE INGRESO O ACCESO
- Corrección:** RECLAMACIÓN INDICANDO EL TURNO POR EL QUE DESEA PARTICIPAR
- 13 ASPIRANTE QUE NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
REQUERIDA PARA INGRESO EN EL CUERPO, A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
- Corrección:** RECLAMACIÓN PRESENTANDO LA TITULACIÓN O CERTIFICADO DE ABONO DE LA TASA DE
EXPEDICIÓN DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA FORMACION PEDAGÓGICA REQUERIDA.
- 14 ASPIRANTE QUE NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL INGRESO EN EL
CUERPO, A LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.
- Corrección:** RECLAMACIÓN PRESENTANDO LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE O CERTIFICADO DE ABONO
DE LA TASA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE.





Anexo: Relación de códigos de exclusión y forma de corrección

Código Causa de Exclusión

- | Código | Causa de Exclusión |
|--------|---|
| 15 | ASPIRANTES QUE DECLARAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET JOVEN DE LA CARM Y NO LO ACREDITAN
Corrección: RECLAMACIÓN ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL CARNET JOVEN DE LA CARM VIGENTE O DEL RESGUARDO DE ABONO DE LA TASA COMPLEMENTARIA. |
| 16 | RECLAMACIÓN CONTRA LAS LISTAS PROVISIONALES PRESENTADA FUERA DE PLAZO |
| 17 | NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO AL QUE OPTA O NO DEPENDER ORGÁNICA Y FUNCIONALMENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA
Corrección: RECLAMACION SOLICITANDO CAMBIO DE TURNO DE ACCESO Y, EN SU CASO, JUSTIFICANTE DEL DEL ABONO DE LA DIFERENCIA ENTRE LO ORDENADO EN LA CONVOCATORIA Y LO EFECTIVAMENTE ABONADO. EN ESTE ÚLTIMO CASO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DEBE SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: EDUCACION-INFORMACION@LISTAS.CARM.ES |
| 18 | ASPIRANTE QUE PRESENTA TITULACIÓN OBTENIDA EN EL EXTRANJERO SIN HOMOLOGAR.
Corrección: RECLAMACIÓN PRESENTANDO LA HOMOLOGACIÓN CORRESPONDIENTE. |
| 19 | NO PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE ASPIRANTES NO NACIONALES (ANEXO XVII), DE NO ESTAR SOMETIDO A SANCIÓN DISCIPLINARIA O CONDENA PENAL QUE IMPIDA, EN SU ESTADO, EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 8.4.A) DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
Corrección: RECLAMACIÓN ADJUNTANDO DICHA DECLARACIÓN JURADA O PROMESA (ANEXO XVII DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA) |
| 20 | ASPIRANTES QUE NO POSEEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NO HABER ACREDITADO SER CÓNYUGE DE ESPAÑOLES O DE NACIONALES DE OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA.
Corrección: RECLAMACION ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE ACREDITEN EL VÍNCULO DE PARENTESCO. DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE NO ESTAR SEPARADO DE SU CÓNYUGE. |
| 21 | ASPIRANTE QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA AL CASTELLANO.
Corrección: RECLAMACIÓN PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA AL CASTELLANO. |
| 22 | NO QUEDA ACREDITADA LA CERTIFICACIÓN NEGATIVA REFERIDA EN EL DECRETO 1110/2015, DE 11 DE SEPTIEMBRE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.
Corrección: RECLAMACIÓN ADJUNTANDO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE. |
| 23 | EL TÍTULO APORTADO ESTÁ INCOMPLETO.
Corrección: PRESENTAR TITULACIÓN COMPLETA. |
| 24 | LA TITULACIÓN ALEGADA NO COINCIDE CON LA APORTADA.
Corrección: PRESENTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA TITULACIÓN ALEGADA. |
| 25 | ASPIRANTE QUE NO CONSTA EN PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN LA FECHA DEL PAGO DE LA TASA.
Corrección: RECLAMACION ADJUNTANDO CERTIFICADO QUE ACREDITE LA SITUACION DE DESEMPLEO EN LA FECHA DEL PAGO DE LA TASA O FOTOCOPIA DEL RESGUARDO DEL ABONO DE LA TASA COMPLEMENTARIA. |
| 26 | ASPIRANTE QUE NO ACREDITA HABER ABONADO LA TASA DEL TÍTULO DE MASTER EN FORMACION
Corrección: TÍTULO DE MASTER EN FORMACIÓN PEDAGOGICA O RESGUARDO DEL ABONO DE LA TASA DEL TÍTULO DE MASTER EN FORMACION PEDAGOGICA. |
| 27 | NO ACREDITA CORRECTAMENTE LA CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL.
Corrección: PRESENTACION DE LOS PODERES QUE ACREDITEN LA CONDICION DE REPRESENTANTE EN EL MOMENTO DE REALIZACION DE LA INSTANCIA. |
| 28 | ASPIRANTE QUE NO ACREDITA, CON ANTERIORIDAD AL 01/09/2014, HABER IMPARTIDO DOCENCIA DURANTE DOS CURSOS ACADÉMICOS O DOCE MESES
Corrección: CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO CON LA CONFORMIDAD DE LA INSPECCION DE EDUCACIÓN (ANEXO XIX). |





Anexo: Relación de códigos de exclusión y forma de corrección

Código Causa de Exclusión

- | Código | Causa de Exclusión |
|--------|---|
| 29 | ASPIRANTE QUE NO ACREDITA HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO REQUERIDO PARA INGRESO EN EL CUERPO
Corrección: RECLAMACION PRESENTANDO EL TÍTULO O RESGUARDO ACREDITATIVO DE HABER ABONADO LOS DERECHOS PARA SU EXPEDICIÓN |
| 30 | ASPIRANTE QUE NO ACREDITA, ANTES DEL TERMINO DEL CURSO 2008-2009, HABER IMPARTIDO DOCENCIA DURANTE DOS CURSOS ACADÉMICOS COMPLETOS, O 12 MESES, EN CENTROS PÚBLICOS O PRIVADOS DE ENSEÑANZA REGLADA DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.
Corrección: HOJA DE SERVICIOS CERTIFICADA POR LOS JEFES DE LAS UNIDADES DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS. O EN SU CASO, CERTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL MISMO CON LA CONFORMIDAD DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN. |
| 31 | NO ACREDITA TENER CURSADOS 180 CRÉDITOS DE LAS ENSEÑANZAS DE PEDAGOGÍA O PSICOPEGOGÍA, CON ANTERIORIDAD AL 1 DE OCTUBRE DE 2009, PARA LA DISPENSA DE LA POSESIÓN DEL TÍTULO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.
Corrección: PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA QUE ACREDITE HABER CURSADO, AL MENOS, LOS 180 CRÉDITOS. |
| 32 | ARCHIVO DAÑADO
Corrección: SOLICITUD ANEXANDO EL DOCUMENTO JUSTIFICATIVO EN FORMATO PDF. |
| 33 | ASPIRANTES QUE NO POSEEN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA: NO PRESENTAR DOCUMENTO/TARJETA RESIDENTE COMUNITARIO
Corrección: SOLICITUD ADJUNTANDO DOCUMENTO/TARJETA RESIDENTE COMUNITARIO |
| 34 | NO CONSTA EN LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD CLASIFICACIÓN COMO MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA, CATEGORÍA GENERAL O ESPECIAL, RECONOCIDO Y EXPEDIDO POR LA ADMINISTRACION CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.
Corrección: PRESENTAR SOLICITUD CON DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA O ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE. EN ESTE ÚLTIMO CASO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO DEBE SOLICITARLO A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: EDUCACION-INFORMACION@LISTAS.CARM.ES |
| 35 | EL ORGANO ADMINISTRATIVO NO HA PODIDO CONSULTAR LOS DATOS DE IDENTIDAD
Corrección: PRESENTAR SOLICITUD ACOMPAÑADA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VALIDO |
| 36 | NACIONAL DE UN ESTADO NO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA
Corrección: APORTAR DOCUMENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ACREDITE SER CÓNYUGE DE ESPAÑOL O DE NACIONAL DE OTROS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA. DECLARACIÓN JURADA O PROMESA DE LA PERSONA CON LA QUE EXISTE VINCULO DE PARENTESCO DE QUE NO ESTÁ SEPARADO DE DERECHO DE SU CÓNYUGE |

